

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR

Ordenación DETALLADA desde P.G.O.U.

Octubre 2007

NOMBRE	Hontoria-centro	CÓDIGO	NC-G-18-H	HOJA PLANO	
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado	FIGURA DE PLANEAMIENTO		<i>E.D.</i>	

ORDENACIÓN GENERAL

A) SUPERFICIES

SUPERFICIE NETA (Has)	0,7282	SUPERFICIE BRUTA (Has)	0,7282
-----------------------	--------	------------------------	--------

B) USO

USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial colectiva	Bloque abierto	V. Unif, Terc., Dotacional	Resto

Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios

C) PLAZO PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA	La ordenación detallada es modificable mediante Estudio de Detalle
---	--

D) DENSIDAD	Densidad máxima de edificación (m2 construidos en usos privados por hectárea)		8.499
MÁXIMA (viv/Ha)	49 Viviendas totales	MÍNIMA (viv/Ha)	28 Viviendas totales

E) ÍNDICES DE VARIEDAD URBANA

USO	31%	TIPOLOGÍA	14%	INTEGRACIÓN SOCIAL	29%
-----	-----	-----------	-----	--------------------	-----

F) INCLUSIÓN DE SISTEMAS GENERALES

CÓDIGO							
SUP. (m2)							
SUP. TOTAL (m2)							0

ORDENACIÓN DETALLADA

A) CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

Ordenanzas de aplicación (asignación según plano de ordenación)	13-3, 14, 15, 16 según normativa
---	----------------------------------

B) SISTEMAS LOCALES

CÓDIGO	EL-UNC-13			SC-UNC-45			
SUP. (m2)	1.623			844			
SUP. E.L.	1.623	RUCYL	928	SUP. EQ	844	RUCYL	928
Plazas de aparcamiento en vía pública					61	RUCYL	61

C) DETERMINACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MEDIO

Uso	Edificabilidad (m2)	Coficiente	Aprovechamiento (UA)
Viv. colectiva libre	3.700	1,00	3.700
Viv. protegida	16 (uds)	1.789	895
Viv. unifamiliar adosada			0
Terciario			0
Dotacional privado	700	1,10	770
Totales	6.189		5.365
Aprovechamiento medio			0,7367

D) DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE ACTUACIÓN	El sector se compone de una Unidad de Actuación única
---	---

E) USOS FUERA DE ORDENACIÓN	Todos los usos y edificaciones preexistentes
------------------------------------	--

F) PLAZOS PARA CUMPLIR LOS DEBERES URBANÍSTICOS	Ocho años para el conjunto de los deberes urbanísticos
--	--

G) ÁREAS DE TANTEO Y RETRACTO	No se establecen en el presente sector
--------------------------------------	--

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR

Ordenación DETALLADA desde P.G.O.U.

Octubre 2007

NOMBRE	<i>Hontoria-centro</i>	CÓDIGO	<i>NC-G-18-H</i>	HOJA PLANO
CLASE DE SUELO	<i>Urbano no consolidado</i>	FIGURA DE PLANEAMIENTO	<i>E.D.</i>	

OBJETIVOS

Consolidación del ámbito
